# Instructivo

# Solicitud de Turnos vía WEB para la

# atención en Organismos Judiciales

**Usuarios Externos** 



# Introducción

EL **"Protocolo para realizar vistas, retiro o devolución de expedientes y documentación por parte de usuarios externos",** Acuerdo Extraordinario N° 5937/2020, ha establecido que la atención al público se efectuará a través de un sistema de turnos.

La atención, en esta etapa se encuentra reservada a los profesionales abogados y peritos.

Como ejemplo, podrán retirar documentación, expedientes, copias de grabaciones de audiencias, etc. En caso de solicitar grabaciones, al momento de retirarlas, deberá entregar dvd de reemplazo.

Este sistema se ha implementado a través de una plataforma externa al Poder Judicial, que exige una adaptación a la terminología de este sistema externo.

Para ello, se establecen las siguientes convenciones:

Cliente/Paciente=	Solicitante del turno.
Empresa =	Poder Judicial de Neuquén.
Sucursal =	Organismos Judiciales.
Prestador=	Mesa o Plataforma de Atención del organismo judicial respectivo.

El solicitante del turno entra a la dirección web correspondiente y puede tomar un turno en menos de 3 minutos.

El sistema trabaja en forma instantánea, permitiendo que los solicitantes de turno interactúen desde cualquier dispositivo con conexión a Internet y que los operadores judiciales internos, puedan otorgar turnos en simultáneo desde distintos lugares físicos.

Siempre que el solicitante tome un turno, o que cualquier Plataforma o Mesa le asigne un turno, el sistema le enviará un e-mail con los datos del mismo (horario, agenda, dirección y teléfono) que podrá imprimir y utilizar como comprobante para su atención en el Organismo Judicial. Asimismo en la coyuntura actual del COVD-19, dicha constancia constituye <u>permiso de circulación válido</u> (Decisión Administrativa N<sup>a</sup> 622/20 de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, y Resolución Conjunta N<sup>o</sup> 20/20 de los Ministerios Jefatura de Gabinete de Ministros y Salud de la Provincia del Neuquén y Decreto Provincial N<sup>o</sup> 608/20).

Este sistema no requiere de confirmación de turno alguna. A diferencia de un e-mail solicitando un turno, o un formulario de Internet, la disponibilidad es real. El solicitante podrá tomar el turno sólo y únicamente si el mismo está disponible.

## Instrucciones para el solicitante del turno

El solicitante del turno deberá ingresar a la página del Poder Judicial (<u>http://www.jusneuquen.gov.ar/</u>), pestaña "SERVICIOS" opción "SOLICITUD DE TURNOS":



Este acceso lo dirige a la siguiente página, donde por Circunscripción deberá seleccionar el organismo al cual desea solicitar el turno:

UÉN

### Cómo toma un turno el solicitante?

Al cliquear en Pedir Turno, se abrirá un calendario. El solicitante puede advertir qué días se encuentran disponibles para su turno de atención. Los días disponibles se identifican en color **verde**; en tanto que los días no disponibles lo están en color **rojo**.



El proceso se inicia pulsando 1 click en el día disponible deseado:

El sistema mostrará una pantalla con los horarios que se encuentren disponibles para esa fecha.

🐑 Turnos Online 🛛 🗙 🏷 Turnonet - PODER JUDICIAL DE I 🗙 🕂		- ð X
← → C △ ≜ turnonet.com/e/esn/2553/2966/3911/8562		Q #
	MESA UNICA OFIJU CIVIL	
1 Cortes	BROWN 155	~
ME	HORARIOS	^
	09:00 09:20 09:40 10:00	
	10:20 10:40 11:00 11:20	
	11:40	
	Toca para seleccioná un horario	
	SELECCIONÁ OTRA FECHA	
15	16 17 18 19 20	21
22	23 24 25 26 27	28
29	30	

Pulsando click en el horario elegido el sistema mostrará otra pantalla en la cual requerirá el ingreso de datos, que pueden ser obligatorios u optativos. A los Obligatorios los identifica con un asterisco rojo \*. A continuación puede pulsar click en el botón "Confirmar Turno":

1 Turnos Online × 1 Turnonet - PODER JUDICIAL DE I × +				– ø ×
← → C ☆ @ turnonet.com/e/esn/2553/2966/3911/8562			Q \$	1
	BROWN 155			
anu	U CNL			
MERA DE	ENTRADAS NICA			
	CONFIRMAR TURNO	×		
	Fecha: Miercoles 24 de Junio de 2020 a las 12:20 hs.	- 10		
	Nombre completo: •			
	JOHN DOE			
	DNI: O Correo electrónico: • •			
	dearriola@yahoo.com.ar			
	Confirmá tu : •			
	dearriola@yahoo.com.ar			
	Campos requeridos (*)			
	CONFIRMAR TURNO			
	SELECCIONÁ OTRA FECHA			
		100055		
	O VER PRES	TADORES		

Al confirmar turno el sistema despliega una nueva pantalla solicitando nuevos datos asociados a su consulta:



EL PRESTAMO ES DEL EAPTE. JINQUIZ IZSZU/ZUIS	
Tipo de documento:	
DNI	~
Número de documento:	
22333444	
Compos requeridos (*)	
Campos requencios ( )	
	CONFIRMAR DATOS

Al finalizar la carga de los campos requeridos, el solicitante puede confirmar el pedido pulsando click en "CONFIRMAR DATOS". Si todos los datos fueron ingresados, el sistema confirma con la siguiente pantalla informativa:

D Turnent - PODRIUDICAL DE X +	- a x
← → C Δ i tumonet.com/in/en/con/12574/2991/3944/30/66/2020/10.00	* 🔍 🖉 🖬 🖬 🕰 😕 🛞 :
MESA UNICA OFIJU CIVIL NEUQUEN BROWNISS	
<b>G</b> SOLICITAR TURNO	
SU TURNO HA SIDO CONFIRMADO	
Puedes tomar nota del turno:	
🕒 Martes 30 de Junio de 2020 a las 10:00	
Google iCal Outlook Yahoo	
Notificaciones	

#### **Notificaciones**

Confirmado el turno, el sistema emite un email al email ingresado por el solicitante y otro a la cuenta configurada para administrar esa agenda.

El email que le llega al solicitante es de este tenor:

Departamento de Soluciones Tecnológicas – Área Implementaciones



### Recordatorio al solicitante

Asimismo, previo a la fecha elegida, el sistema envía un recordatorio al solicitante del siguiente tenor:



Nótese que en el mismo mensaje se provee de un código y un link para "Cancelación del turno" en caso que el solicitante deba recurrir a la misma.

#### Cancelación del Turno

El turno puede ser cancelado por el organismo judicial y **el motivo siempre será informado**, de acuerdo al "Protocolo para realizar vistas, retiro o devolución de expedientes y documentación por parte de usuarios externos", indicando también la solución al motivo de consulta.

Dicho motivo se le hará saber al solicitante en un email emitido al confirmar la cancelación. Dicha notificación es de este tenor:

